

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PLAN DE PRECEPTORIAS

PLANTEL GUSTAVO A. MADERO I

JEFATURA DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA



PLANTEL GUSTAVO A. MADERO 1-195
JEFATURA DE FORMACION TECNICA

W

CONTENIDO	PAG.
PRESENTACIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
LINEAS DE ACCIÓN	7
INSTRUMENTACIÓN	8
EVALUACIÓN	12
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

La necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior en las áreas de desarrollo en que se encuentran los estudiantes y los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción y una pobre eficiencia terminal.

El Programa Institucional de Preceptorías del Conalep apoya la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de una serie de actividades encaminadas a evitar la reprobación y la deserción; así como a la atención de problemas para abatirlas, impulsando a su vez cambios que permita a los estudiantes definir su proyecto de vida.

En el Acuerdo 480 de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), establece los requisitos para que los planteles se incorporen al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y Acorde a sus Lineamientos de Tutoría emitidos en 2009 por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), se reconoce la similitud entre el Programa de Preceptorías del CONALEP y el de Tutorías⁵, de tal suerte que el CONALEP podrá operar su programa como equivalente al del SNB.

Asimismo, en el marco de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato se instauraron cuatro niveles de concreción para la instrumentación del Marco Curricular Común: interinstitucional, institucional, escuela y aula, a través de los cuales se organiza la operación de este programa.

Así, el presente documento tiene como finalidad establecer las acciones que se implementan a nivel plantel o escuela y aula, que consideren el contexto interno de los mismos, así como los agentes exógenos que influyen en las actividades que se desarrollen en el plantel y aula, contemplando las líneas de acción propuestas en el Programa de Preceptorías del Colegio y en concordancia con los postulados del Modelo Académico Calidad para la Competitividad (MACC).

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195

Este documento está organizado en cuatro apartados donde:

Se incluye la justificación del Plan de Preceptorías del plantel que permite una clara exposición de los motivos y finalidad que se persiguen.

Se constituyen los objetivos, general y específicos que dan sentido, dirección y meta a la operación del plan.

Se establecen la instrumentación del plan, así como la identificación de las funciones de los actores encargados del desarrollo del plan.

Se establecen las estrategias de evaluación del plan.

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195

JUSTIFICACIÓN

En el plantel Gustavo A. Madero I en la implementación del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad, se enfrenta al reto de que los alumnos estén en posibilidad de desarrollar las competencias determinadas, ya que a su vez estas se ven sujetas a la problemática que generan los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que envuelven a los alumnos.

El quehacer educativo basado en modelo académico del Conalep, prioriza la formación integral, el desarrollo humano sustentable, el enfoque constructivista del conocimiento y una educación basada en competencias. El común denominador de estos tres elementos es el alumno y el proceso de aprendizaje. En el primero se establece la visión del alumno como un sujeto integral, no seccionado o dividido en su conceptualización, el segundo toma en consideración las condiciones y características y contexto del sujeto en función del proceso de aprendizaje y por último el tercero postula las competencias que desde una perspectiva personal, ha de desarrollar el alumno para lograr el perfil de egreso deseado.

Entre las causas más significativas para justificar la puesta en marcha del presente plan de trabajo, se distingue la necesidad de apoyo para los estudiantes que en su mayoría provienen de un sector socioeconómico desfavorable, así como bajo nivel académico de egreso de secundaria, son causas importantes a considerar.

Si bien es cierto que estas condiciones influyen en el desarrollo integral de los alumnos no son las únicas por la que se presentan problemáticas como la reprobación y la deserción, principales indicadores del fracaso escolar.

A nivel del aula, uno de los aspectos que vulnera la estabilidad del alumnos es la falta de integración, sentido de pertenencia, no hay una identificación con el Colegio, el periodo de integración si se llega a dar es por lo menos de un semestre, reforzada esta

integración por elementos exógenos al plantel, como son los grupos porriles, eventos deportivos y sociales, actividades que les permiten desarrollar su sentido de pertenencia, que no genera el plantel, pero si se generan hacia él.

En el plantel Gustavo A. Madero I las acciones de preceptoría están llamadas a dar respuesta a estos planteamientos, pero requieren del esfuerzo colectivo y coordinado que involucra a directivos, docentes, padres de familia y estudiantes del plantel. Las acciones deben desarrollarse como procesos congruentes, consistentes y sistemáticos de formación que evite la reprobación y la deserción y que permita la función educativa que corresponsablemente deben llevar a cabo todos los actores del proceso de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Preceptorías, busca instrumentar las acciones a través de las cuales se disminuya el índice de reprobación y deserción, contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, hábitos y actitudes positivas, así como el desarrollo de las competencias intelectuales y laborales de los alumnos del plantel Gustavo A. Madero I.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la trayectoria académica de los estudiantes.
2. Crear las condiciones para la formación integral del estudiante en coordinación con las instancias de apoyo a la acción de Preceptorías.
3. Proporcionar al estudiante las herramientas para que identifique sus necesidades académicas, personales e institucionales.
4. Gestionar estrategias de asesoría académica para reforzar la formación profesional del estudiante.
5. Proporcionar atención preceptuar al estudiante para el desarrollo de sus potencialidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Inducción de los alumnos. Dirigida a aquellos alumnos de nuevo ingreso sobre el modelo educativo y académico del CONALEP.
- Proyecto de plan de vida y carrera del alumno. Se sistematizará la elaboración y revisión de este con padres de familia al inicio de la formación y al final de cada semestre. En el marco de lo tratado en el módulo de primer semestre “Desarrollo personal y profesional”.
- Seguimiento al desempeño académico del alumno. A través de los informes del SAE se dará seguimiento mensual al proceso de evaluación del alumno para realizar medidas de apoyo oportunas a fin de evitar la reprobación.
- Asesoría académica. A través de servicio social de alumnos con alto desempeño académico y docentes de los módulos se brindarán, en un horario y fechas programadas, asesorías sobre los aspectos académicos en los que el alumno aún no es competente. En el marco de lo tratado en cualquier módulo cursado.
- Hábitos y técnicas de estudio. Se fomentará la participación de los alumnos en círculos de estudio, y asesorías académicas.

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195

INSTRUMENTACIÓN

En el plantel Gustavo A. Madero I se preceptuará a los alumnos de manera directa o indirecta, la preceptoría individual directa se enfocará en la atención personalizada a la problemática que pueda tener un alumno en su desempeño académico y tendrá acciones específicas para atenderla. La preceptoría indirecta consistirá en actividades de carácter grupal o escolar que favorecen la formación integral de los alumnos y atienden problemáticas comunes y menos complejas que las individuales, estas acciones pueden ser conferencias, pláticas, eventos o actividades programadas por el plantel en el plan de acción de Preceptorías con un fin específico en alguna de las áreas de atención referidas anteriormente.

ACTORES DEL PLAN DE PRECEPTORÍAS

EN EL PLANTEL

Director del Plantel

Funciones:

- Difundir los Lineamientos Generales de la Tutoría en el Sistema Nacional de Bachillerato y el Programa Institucional de Preceptorías del CONALEP en el plantel a su cargo.
- Designar al coordinador del Programa Institucional de Preceptorías en el plantel conforme a los requisitos y perfil establecido.
- Coordinar el diseño y adecuación del Plan de Preceptorías del plantel con base en los Lineamientos Generales de la Tutoría en el Sistema Nacional de Bachillerato, el Programa Institucional de Preceptorías y en congruencia con sus necesidades y

Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195

posibilidades para que sus estudiantes obtengan los elementos necesarios para su desarrollo académico, personal, social y profesional.

- Implementar el Plan de Acción de Preceptorías en el plantel a su cargo.
- Gestionar convenios de apoyo al Plan de Acción de Preceptorías a nivel del plantel.

Coordinador del Plan de Preceptorías en el Plantel

Funciones:

- Coordinar al personal del plantel que interviene en el Plan de Acción de Preceptorías.
- Establecer las estrategias para fortalecer la formación integral de los estudiantes.
- Asignar grupos a preceptores de grupo.
- Asesorar y apoyar a preceptores de grupo.
- Impulsar la formación integral de los estudiantes.
- Informar y promover la utilización, por parte de los educadores, de los apoyos disponibles como el comité o portal Construye T.
- Llevar el registro de acciones de Preceptoría y de estudiantes preceptuados a través del portafolio de evidencias.
- Canalizar con el personal o instancias apropiadas a aquellos estudiantes con bajo rendimiento académico o con problemas personales, familiares o sociales.
- Dar seguimiento y supervisar a preceptores de grupo.
- Recopilar evidencias para la evaluación del Plan de Acción de Preceptorías.

EN EL AULA

El preceptor es el docente que realiza las acciones de Preceptoría de acuerdo con el Plan de Preceptorías del plantel, cuando es designado para atender a un grupo de estudiantes, se le considera como preceptor directo; cuando realiza las acciones hacia el grupo al que le imparte un módulo y le fue asignado se le considera como preceptor de grupo. Asimismo, en este nivel se contará con docentes asesores los cuales resolverán dudas de los estudiantes en cuanto al contenido de los módulos.

PRECEPTOR DE GRUPO (Preceptoría Indirecta)

Funciones:

- Es designado por el director del plantel.
- Elaborar un informe cualitativo y cuantitativo del grupo asignado, anexo FT-P 001.
- Diseñar el plan de trabajo de Preceptorías de acuerdo con las necesidades de los estudiantes que atiende.
- Aplicar técnicas para obtener información, con el objetivo de diagnosticar la situación de los estudiantes y elaborar un diagnóstico preliminar.
- Identificar situaciones de riesgo donde los estudiantes ameriten atención para informar a los padres de familia sobre ellas y dar seguimiento a través del Programa de Interacción y Orientación con Padres de Familia, anexo FT-P 002.
- Registrar a los estudiantes atendidos, su historial personal, diagnóstico, trayectoria, plan de actividades y resultados, en el portafolio de evidencias.

- Mantener el respeto y confidencialidad de las circunstancias particulares de cada estudiante.
- Establecer un programa de entrevistas calendarizadas para los padres de familia.
- Solicitar información en caso de ser necesario al resto de los educadores, sobre aspectos actitudinales y académicos de los estudiantes atendidos con la finalidad de estimular su superación.

ASESOR ACADÉMICO (Preceptoría Individual Directa)

El asesor académico, es el docente que proporciona asesorías complementarias y estrategias de aprendizaje al estudiante, durante su proceso de formación, de manera individual y grupal para que éste transforme la información en conocimientos significativo de un módulo, con el propósito de evitar el rezago educativo y disminuir la reprobación.

El asesor académico puede también valorar la problemática del estudiante cuando él la detecte y canalizarlo con el Coordinador de Preceptorías del Plantel, para una efectiva orientación a la misma.

Esta función puede ser apoyada con la participación de estudiantes que funjan como monitores y que reúnan las siguientes características, entre otras:

EVALUACIÓN

En esta etapa se considerará el seguimiento y valoración de la eficacia de las acciones de preceptoría implementadas en el plantel atendiendo al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el plan de preceptoría del plantel.

La evaluación en el plantel se realizará a través de reuniones semestrales para analizar y valorar la marcha del plan de acción en el plantel, con el objetivo de analizar los indicadores académicos, detectar problemas y hacer sugerencias de acciones para la mejora continua, así como a través de la aplicación de encuestas a alumnos y padres de familia.

ANEXO



INFORME INICIAL GRUPAL

FT-P 001

FECHA: _____

GRUPO: _____

DOCENTE: _____

REPORTE CUALITATIVO:

REPORTE CUANTITATIVO:



Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
 Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195

SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA

FT-P 002

Registro de Preceptoría Grupal

Módulo: _____

Grupo: _____

Fecha: _____

Estudiante	Problemática	Acción realizada	Sugerencia de canalización	Portafolio de evidencias integrado
(Anotar nombre completo del estudiante)	(Anotar si existe alguna evidencia)	(Anotar si se dio alguna recomendación al estudiante o padre de familia)	(Anotar la propuesta de atención especializada).	(Anotar si se integró y validó el portafolio de evidencias completo o parcialmente).



Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Plantel Gustavo A. Madero I, Clave 195

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PRECEPTOR DE GRUPO: _____

FIRMA

